



*anusey*

Ciudad de México, 12 de enero de 2024.  
ACOP-090.1.7-2024.

**LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA  
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL  
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OOAD TAMAULIPAS  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Me refiero a la **Adjudicación Directa Nacional Electrónica**, a través de la cual el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en el Estado de Tamaulipas, adjudicó diversos contratos relacionados con el **“Proceso de contratación para la continuidad del servicio de guardería 2024-2028”**, en el cual la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, fungió como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, según consta en Oficio número **UACP/DPAVCP/024/2023**, de fecha 29 de septiembre de 2023.

Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 Ter, Fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el presente me permito remitir a usted una copia original del Testimonio Público elaborado por esta Representación Social, con motivo del Procedimiento de Licitación Pública, señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

  
**ARTURO ROSALES BAEZA  
DIRECTOR EJECUTIVO Y  
REPRESENTANTE LEGAL**





Academia de Contratación Pública de México

Ciudad de México, 12 de enero de 2024.  
ACOP-090.1.6-2024.

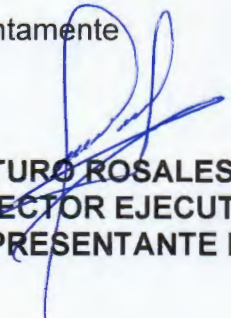
**LIC. SALVADOR CASTILLO ROMO  
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA  
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Me refiero a la **Adjudicación Directa Nacional Electrónica**, a través de la cual el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en el Estado de Tamaulipas, adjudicó diversos contratos relacionados con el **“Proceso de contratación para la continuidad del servicio de guardería 2024-2028”**, en el cual la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, fungió como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, según consta en Oficio número **UACP/DPAVCP/024/2023**, de fecha 29 de septiembre de 2023.

Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 Ter, Fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el presente me permito remitir a usted una copia original del Testimonio Público elaborado por esta Representación Social, con motivo del Procedimiento de Licitación, señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

  
**ARTURO ROSALES BAEZA  
DIRECTOR EJECUTIVO Y  
REPRESENTANTE LEGAL**



# TESTIMONIO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-  
050GYR018-N-1011-2023, REALIZADA  
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
TAMAULIPAS, PARA EL “PROCESO DE  
CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD  
DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-  
2028”.**

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024.





# TESTIMONIO

La Academia de Contratación Pública de México, A.C., Testigo Social autorizado por la Secretaría de la Función Pública, con Registro **PMOAC008**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68, segundo párrafo de su Reglamento, emite el presente Testimonio sobre la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023**, a través de la cual el Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Tamaulipas, llevó a cabo el “**PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028**”

## I. ANTECEDENTES.

1. Con fecha **13 de abril de 2016**, la Secretaría de la Función Pública otorgó a esta Academia de Contratación Pública de México, A.C., el Registro en el padrón de Testigos Sociales, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria para la selección de personas físicas y morales, quedando inscrito con el número **PMOAC008**.
2. El **29 de septiembre de 2023**, a través del Oficio número **UACP-DPAVCP-024-2023**, la Secretaría de la Función Pública, a través del Titular de la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas, dependiente de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, de la Coordinación General de Fiscalización, designó a la Academia de Contratación Pública de México, A.C. (**ACoP**), como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación del “**Servicio de Guarderías a Través de Terceros bajo el Esquema Vecinal Comunitario Único y Guardería Integradora con vigencia plurianual del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028**”, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Tamaulipas del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Mediante escrito No. **ACOP-090.2-2023** de fecha **2 de octubre de 2023**, la Academia de Contratación Pública de México, A.C., notificó al Titular de la Dirección de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, la designación del **C. Arturo Rosales**



- Baeza** para testificar el procedimiento de contratación señalado anteriormente.
4. Mediante escrito No. **ACOP-090.3-2022** de fecha **2 de octubre de 2023**, la Academia de Contratación Pública de México, A.C., notificó al Lic. José de Jesús Durón Bernal, Titular de la División de Planeación y Seguimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, la designación del **C. Arturo Rosales Baeza** como su Representante para testificar el procedimiento de contratación señalado anteriormente.
  5. Mediante escrito No. **ACOP-090.4-2022** de fecha **2 de octubre de 2023**, la Academia de Contratación Pública de México, A.C., solicitó al Lic. José de Jesús Durón Bernal, Titular de la División de Planeación y Seguimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, diversa información relacionada con la licitación, para iniciar las labores de atestiguamiento.
  6. Con fecha **23 de octubre de 2023**, el **Instituto Mexicano del Seguro Social** a través del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tamaulipas** y esta Organización, celebraron el contrato abierto de servicios número **S3M0202**, conforme a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento de la Ley, con el objeto de atestiguar el procedimiento de contratación **LA-50-GYR-050GYR018-N-833-2023**.
  7. En virtud de que en el procedimiento número **LA-50-GYR-050GYR018-N-833-2023**, se adjudicaron solamente 5 partidas, de las 18 requeridas, en donde quedaron desiertas 13 de las mismas, a través de los oficios de fecha **21 de diciembre de 2023**, números **ADQ/0879/2023**, del Lic. David Adonai Cano Córdova, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la OOAD Tamaulipas; Oficio **09 53 84 6IICFK/ 012067**, del Lic. José de Jesús Durón Bernal, Titular de la División de Planeación y Seguimiento y Lic. Tania Aurora López Rojas, Enlace IMSS con Testigos Sociales, informaron, con base al artículo 67 del Reglamento de la Ley, se informó al Lic. Salvador Castillo Romo, Director de Políticas de Auditoría y Vigilancia de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función de la **continuación de la Academia de Contratación Pública de México, A.C., como Testigo Social** para la contratación de las partidas desiertas a través de un procedimiento de Adjudicación Directa.





## II. DEFINICIONES

<b>ACoP / Organización Social:</b>	Academia de Contratación Pública de México, A.C., Testigo Social PMOAC008, designado por la Secretaría de la Función Pública.
<b>Área Contratante:</b>	El área que fungirá con tal carácter, que para el caso que nos ocupa es la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Estatal Tamaulipas.
<b>Área Requiriente:</b>	La OOAD, misma que remite sus requerimientos de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, a través del Departamento de Guarderías.
<b>CompraNet:</b>	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <a href="http://www.Compranet.hacienda.gob.mx">http://www.Compranet.hacienda.gob.mx</a> .
<b>IM:</b>	Investigación de Mercado.
<b>LAASSP / Ley:</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>Licitante:</b>	Persona física o moral que se registró de conformidad con los requisitos de la Convocatoria y participa en la misma.
<b>Lineamientos:</b>	Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 9 de septiembre de 2010.
<b>Manual</b>	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>Objeto del procedimiento</b>	Contratación plurianual para el "Proceso de Contratación para la Continuidad del Servicio de Guardería 2024-2028"
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control en el IMSS.
<b>OOAD</b>	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tamaulipas.



<b>PMR</b>	Precio Máximo de Referencia
<b>Procedimiento:</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023</b> , para el "Proceso de Contratación para la Continuidad del Servicio de Guardería 2024-2028".
<b>RLAASSP / Reglamento:</b>	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>IMSS:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>SE</b>	Secretaría de Economía.
<b>SFP:</b>	Secretaría de la Función Pública.

### III. COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se remitió el comunicado **ACOP-090.1.2- 2023**, dirigidos al Lic. David Adonai Cano Córdova, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Tamaulipas, haciendo de su conocimiento comentarios al documento proporcionado sobre la Convocatoria a la Adjudicación Directa, presentando a su consideración los comentarios y observaciones correspondientes, con la finalidad de brindar mayor claridad y precisión a la Convocatoria, y que de forma resumida se presentan a continuación.

1. Se recomendó señalar "Solicitud de Cotización para el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional", en lugar de "Convocatoria de la de Adjudicación Directa Nacional".
2. Se sugirió precisar en la carátula, que el fundamento corresponde a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde señala: "(EN APEGO AL ARTICULO 26 BIS FRACCION II ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA ES ELECTRONICA)".
3. En el apartado "PRESENTACIÓN", se sugirió eliminar diversos artículos de la Ley y su Reglamento, referentes a la etapa de Junta de Aclaraciones que no se encuentra considera en el calendario de evento del procedimiento de adjudicación directa.
4. Se sugirió corregir en el fundamento del tipo de procedimiento, específicamente en el artículo 26, en lugar de la fracción I (Licitación Pública), sustituir por la fracción III (Adjudicación Directa).



5. Se sugirió ajustar la redacción en los numerales “2.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD”, “6.3. PROPUESTA TÉCNICA”, inciso a), así como en el ANEXO NÚMERO 11 (ONCE), subtítulo “2. Cantidades requeridas”, aclarar los números de partidas que serán objeto de adjudicación directa, para la prestación del servicio de 18 guardería(s) a través de terceros en los Esquemas Vecinal Comunitario Único y de Guardería Integradora, así como precisar la cantidad de niños que serán atendidos a través de la contratación en el mencionado procedimiento. También se recomendó corregir la redacción en el primer párrafo don se indica lo siguiente: “del servicio de servicio”.
6. Se recomendó sustituir en toda la Convocatoria la palabra “PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES”, por “SOLICITUDES DE COTIZACION”.
7. Se recomendó agregar el fundamento correspondiente al procedimiento de adjudicación directa, esto es, el artículo 26 fracción III de la LAASSP.

#### IV. INVITACIÓN A PRESENTAR PROPOSICIÓN

Con fecha **22 de diciembre de 2023**, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el OOAD Tamaulipas, convocó a los interesados a través de la Lic. Patricia Pérez Martínez, Jefa del Departamento de Guarderías, en participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número: AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023, que efectuaría el OOAD Tamaulipas, para el “PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028”, solicitando para tal efecto su propuesta de manera Electrónica, a más tardar el día **26 de diciembre del 2023** a las **10:00 horas**, para lo cual se adjuntaron los anexos y Convocatoria en la liga: “AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023”, que se registró en el correo enviado, que se reproduce a continuación.

**De:** Patricia Maria Perez Martinez

**Enviado el:** viernes, 22 de diciembre de 2023 01:28 p. m.

**Para:** [direccion.madero@creciendofeliz.com](mailto:direccion.madero@creciendofeliz.com); JOSE RICARDO GALLEGOS NERI <[tesoro01@prodiqy.net.mx](mailto:tesoro01@prodiqy.net.mx)>; DIRECCION COLORES <[coloresdira@hotmail.com](mailto:coloresdira@hotmail.com)>; [GUARDERIAMIBB@HOTMAIL.COM](mailto:GUARDERIAMIBB@HOTMAIL.COM); [guarimagen@hotmail.com](mailto:guarimagen@hotmail.com); MARTHA GRACIA GARIBAY <[servir@prodiqy.net.mx](mailto:servir@prodiqy.net.mx)>; [conojosde\\_nino2@hotmail.com](mailto:conojosde_nino2@hotmail.com); [guard\\_rls\\_lafe@hotmail.com](mailto:guard_rls_lafe@hotmail.com); [atlantis-tampico@hotmail.com](mailto:atlantis-tampico@hotmail.com); [BOSQUE\\_MAGICO\\_UJ017@HOTMAIL.COM](mailto:BOSQUE_MAGICO_UJ017@HOTMAIL.COM)

**CC:** Antonio Castillo Perez <[antonio.castillop@imss.gob.mx](mailto:antonio.castillop@imss.gob.mx)>; Jorge Guadalupe Rodriguez Ochoa <[jorge.rodriguez@imss.gob.mx](mailto:jorge.rodriguez@imss.gob.mx)>; Alan Ortiz Wertt <[alan.ortiz@imss.gob.mx](mailto:alan.ortiz@imss.gob.mx)>; Rosa Estela Villa Infante <[rosa.villa@imss.gob.mx](mailto:rosa.villa@imss.gob.mx)>; rosali23b <[rosali23b@gmail.com](mailto:rosali23b@gmail.com)>





**Asunto:** PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, NACIONAL, ELECTRONICA, NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023

Cd. Victoria, Tam., a 22 de diciembre del 2023

**A PROVEEDOR**

**INVITACIÓN**

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 277 F de la Ley del Seguro Social; 25, 26 fracción III, 26 Bis, fracción II, 14 segundo párrafo, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 segundo párrafo, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 41 fracción VII, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); artículos 34, 35, 39, 40, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 54, 55, 58, 81 y 84 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, NACIONAL, ELECTRONICA, NÚMERO: **AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS, PARA EL **"PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GUARDERÍA 2024-2028"**. Para tal efecto extiende una cordial invitación a participar en el procedimiento, enviando su propuesta de manera ELECTRÓNICA a más tardar el **día 26 de diciembre del 2023 a las 10:00 horas**.

**Bajo las siguientes condiciones:**

Se procederá a elaborar contrato bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, Nacional, Número: AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023. Lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones I, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La propuesta se presentará conforme al **Anexo 13 (trece)** y será adjudicado **por partida** del servicio al participante cuya propuesta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de acuerdo al presupuesto citado en la presente convocatoria.

A la firma del Contrato, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato respectivo, mediante Fianza expedida por una Institución Mexicana autorizada para tal efecto a nombre del Instituto, por un importe equivalente al 10%



respectivamente, del monto máximo anual del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto cubrirá por el servicio objeto y materia del contrato, dentro de los primeros 15 (quince) días naturales del mes siguiente a aquél que corresponda, el monto que resulte de multiplicar la cuota unitaria mensual por la prestación del servicio en pesos mexicanos en el contrato adjudicado, por el total de factor niño, así como deberán de presentar los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Tamaulipas ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos", Col. Pedro Sosa, de esta ciudad, C.P. 87020.

**NOTA: Se recomienda que el nombre de los archivos que se envíen no exceda de 50 caracteres, para evitar problemas con su apertura.**

Para cualquier duda o aclaración referirse a la unidad de compras con el Ing. Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa ([jorge.rodriquezo@imss.gob.mx](mailto:jorge.rodriquezo@imss.gob.mx)) y/o Ing. Antonio Castillo Pérez ([antonio.castillop@mss.gob.mx](mailto:antonio.castillop@mss.gob.mx)) al teléfono y fax 01 (834) 31 4 59 26.

ATENTAMENTE  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

## **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Se adjuntan anexos y Convocatoria en la siguiente liga

[AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023](#)

En caso de dudas para ingresar en la liga ftp, favor de contactar a ....

### **V. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Con fecha **26 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas**, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Carretera Nacional México-Laredo,





kilómetro 701, Código Postal 87028, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde se reunieron los servidores públicos el Lic. David Adonai Cano Córdova, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, en representación del Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Tamaulipas; el Ing. Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; la Lic. Patricia María Pérez Martínez, Jefa del Departamento de Guarderías; el Ing. Antonio Castillo Pérez, Encargado de la Oficina de Adquisición, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 3.1 y 4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Cano Córdova, quien dejó asentado que no hubo asistencia por parte de algún observador.

Quien presidió el acto, en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 5 de la convocatoria y con fundamento legal en el Artículo 27 de la Ley y 47 de su Reglamento, informó que una vez que se abrió la bóveda del sistema CompraNet, se recibieron un total de **10 (diez) proposiciones** de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICION ELECTRÓNICA	NO. PARTIDA
1	CRECIENDO FELIZ, S.C.	1
2	MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	2
3	COLORES Y DIBUJO, S.C.	3
4	GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	8
5	GUARDERIA IMAGEN, S.C.	9
6	SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTROS, S. C.	10
7	SAINT CHARLES ACADEMY, S.C.	14
8	PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	15
9	GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO, S.C.	16
10	GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MAGICO, S.C.	17

Una vez registradas las empresas que presentaron proposición, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley, y 48 de su Reglamento, se detallaron todos



Academia de Contratación Pública de México

los precios unitarios ofertados de las partidas de los Licitantes, mismas que se relacionan a continuación:

Partida	SERVICIO	Localidad / LUGAR A OFERTAR	Código Postal	Lugares área general		Lugares apoyo terapeutico		NOMBRE DEL LICITANTE	LUGARES QUE OFERTA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE DESCUENTO	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO (SIN IVA)
				Min	Máx	Min	Máx.						
1	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	CIUDAD MADERO	89490	178	222	0	0	CRECIENDO FELIZ, S.C.	222	\$5,263.85	1.00%	\$52.46	\$5,211.21
2	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	CIUDAD MADERO	89570	83	103	0	0	MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	103	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
3	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	CIUDAD MADERO	89420	96	120	0	0	COLORES Y DIBUJO, S.C.	105	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
8	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	CIUDAD VICTORIA	87020	202	252	0	0	GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	252	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32
9	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	MATAMOROS	87370	179	223	0	0	GUARDERIA IMAGEN, S.C.	223	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04
10	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	MATAMOROS	87410	200	250	0	0	SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTRO, S. C.	248	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04
14	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	NUEVO LAREDO	88000	125	156	0	0	SAINT CHARLES ACADEMY, S.C.	150	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04
15	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	NUEVO LAREDO	88187	106	132	0	0	PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	132	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04





Partida	SERVICIO	Localidad / LUGAR A OFERTAR	Código Postal	Lugares área general		Lugares apoyo terapéutico		NOMBRE DEL LICITANTE	LUGARES QUE OFERTA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE DESCUENTO	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO (SIN IVA)
				Mín	Máx	Mín	Máx.						
16	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	TAMPICO	89110	88	109	0	0	GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.	109	\$5,263.85	0.01%	\$0.52	\$5,263.32
17	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	VALLE HERMOSO	87504	110	137	0	0	GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MÁGICO, S.C.	137	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04

RESUMEN	
EMPRESAS PARTICIPANTES	10
PARTIDAS REQUERIDAS	13
PARTIDAS PROPUESTAS	10
PARTIDAS SIN PROPUESTA	3
% DE ATENCIÓN EN PARTIDAS	76.92%

Se hizo constar que se verificó en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, en la liga: [https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), que las empresas participantes antes mencionadas no se encontraran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, imprimiéndose el directorio correspondiente. Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley, fracciones III, IV, XIII y XIV, imprimiéndose dicho listado para su archivo en el expediente de la Adjudicación Directa.

El Lic. Cano Córdova señaló, que de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron en forma cuantitativa para su posterior evaluación y con base en ella, se emitiría el fallo correspondiente, el cual se llevaría a cabo el día **28 de diciembre del 2023**, a las **14:00 horas**, de manera electrónica, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Carretera Nacional México-Laredo, kilómetro 701, Código Postal 87028, mismo que podría ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.



## VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fecha **26 de diciembre de 2023**, se proporcionaron por parte de la OOAD Tamaulipas, a esta Representación Social las proposiciones recibidas durante el acto de Presentación y Apertura, mismas que ascendieron a **10 (diez)**, con la finalidad de realizar la evaluación paralela que la ACOP acostumbra a llevar a cabo, para confirmar la correcta evaluación por parte del área contratante y técnica-requiere de la institución.

Durante la verificación se observó que el área contratante calificó a las 10 participantes y concluyó de forma similar a esta representación con sus conclusiones. La información con el resultado obtenido por la OOAD, fue recibida vía correo electrónico el día 27 de diciembre de 2023, por parte de la Lic. Patricia María Pérez Martínez, Jefa del Departamento de Guarderías en la OOAD Tamaulipas (Área solicitante y Técnica).

Durante el proceso de la evaluación Legal y Técnica, se mantuvo contacto vía telefónica o video llamada con ambas áreas, aclarando algunas dudas o sugiriendo criterios para buscar la equidad en la evaluación. Por lo anterior, se puede afirmar que el desarrollo de la evaluación cumplió con los parámetros requeridos.

## VII. ACTO DE FALLO

Con fecha **28 de diciembre de 2023**, a las **14:00 horas**, se llevó a cabo el acto de notificación del Fallo de la Convocatoria de Adjudicación Directa Nacional Electrónica del procedimiento **AA-50-GYR-050GYR018-N-1011-2023**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley y 48 último párrafo de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la mencionada Convocatoria.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la OOAD Tamaulipas, ubicada en Carretera Nacional México-Laredo, kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los servidores públicos Ing. Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en representación del Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Regional Tamaulipas, quien estuvo asistido por la Lic. Patricia María Pérez Martínez, Titular de la Jefatura de Guarderías y el Ing. Antonio Castillo Pérez, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.



Presidió el acto el Ing. Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa, dejando asentado que no hubo asistencia por parte de algún observador.

### Dictamen Técnico y Legal

Derivado del análisis de las proposiciones técnicas efectuado por el área técnica y requirente, y realizada la evaluación legal por parte del área contratante de las propuestas presentadas por los Licitantes, y en apego a los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 38 de la Ley y en los puntos 6, 6.2, 6.3, 6.4, 9, 9.1, 9.2, y 10 de la convocatoria, se informó el resultado donde se desglosa el servicio aceptado y/o desechado en la evaluación legal y técnica, de conformidad con lo siguiente:

### Resultado Evaluación Legal

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDA	SITUACIÓN
1	CRECIENDO FELIZ, S.C.	1	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
2	MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	2	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
3	COLORES Y DIBUJO, S.C.	3	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
4	GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	8	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
5	GUARDERIA IMAGEN, S.C.	9	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
6	SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS	10	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDA	SITUACIÓN
	INFORMATICA Y REGISTRO, S. C.		
7	SAINT CHARLES ACADEMY, S.C.	14	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
8	PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	15	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
9	GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.	16	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.
10	GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MÁGICO, S.C.	17	<b>Aceptado</b> legalmente, porque que cumple con todo lo solicitado en la presente Convocatoria, con fundamento legal en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en los puntos 6, 6.2, 9 y 10 de la convocatoria.

La cantidad total de licitantes aceptados solventes legal y administrativamente fueron **10 de 10**.

### Resultado Evaluación Técnica

PARTIDA	LOCALIDAD / LUGAR DE SERVICIO A OFERTAR	ESQUEMA	NOMBRE DEL LICITANTE	SITUACIÓN TECNICA Y LEGAL	PUNTUACION TECNICA OBTENIDA
1	CIUDAD MADERO	Vecinal Comunitario Único	CRECIENDO FELIZ, S.C.	ACEPTADO	59.34
2	CIUDAD MADERO	Vecinal Comunitario Único	MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	ACEPTADO	50.40
3	CIUDAD MADERO	Vecinal Comunitario Único	COLORES Y DIBUJO, S.C.	ACEPTADO	50.40
8	CIUDAD VICTORIA	Vecinal Comunitario Único	GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	ACEPTADO	50.80







9	MATAMOROS	Vecinal Comunitario Único	GUARDERIA IMAGEN, S.C.	ACEPTADO	46.94
10	MATAMOROS	Vecinal Comunitario Único	SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTRO, S. C.	ACEPTADO	50.80
14	NUEVO LAREDO	Vecinal Comunitario Único	SAINT CHARLES ACADEMY, S.C.	ACEPTADO	59.34
15	NUEVO LAREDO	Vecinal Comunitario Único	PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	ACEPTADO	45.80
16	TAMPICO	Vecinal Comunitario Único	GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.	ACEPTADO	58.74
17	VALLE HERMOSO	Vecinal Comunitario Único	GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MÁGICO, S.C.	ACEPTADO	50.80

La cantidad total de licitantes aceptados solventes técnicamente son **10 de 10**.

### Resultado Económico

En virtud de que la totalidad de participantes fueron solventes en el rubro Legal-Administrativo y Técnico, se dio lectura a las Propuestas Económicas de todos los licitantes, registrando copia de sus documentos en el acta correspondiente.

### Licitantes solventes

Los licitantes solventes legal, administrativa y técnicamente, son los siguientes:

Partida	Localidad / LUGAR A OFERTAR	Código Postal	Lugares área general		Lugares apoyo terapéutico		NOMBRE DEL LICITANTE	LUGARES QUE OFERTA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA)	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO (SIN IVA)	SITUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL	PUNTAJON TECNICA	PUNTAJON ECONOMICA	PUNTAJON FINAL	SITUACION FINAL
			Min	Máx	Min	Máx.									
1	CIUDAD MADERO	89490	178	222	0	0	CRECIENDO FELIZ, S.C.	222	\$5,263.85	\$5,211.21	ACEPTADO	59.34	40.00	99.34	ACEPTADO



Academia de Contratación Pública de México

Partida	Localidad / LUGAR A OFERTAR	Código Postal	Lugares área general		Lugares apoyo terapéutico		NOMBRE DEL LICITANTE	LUGARES QUE OFERTA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA)	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO (SIN IVA)	SITUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION FINAL	SITUACION FINAL
			Mín	Máx	Mín	Máx.									
2	CIUDAD MADERO	89570	83	103	0	0	MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	103	\$5,263.85	\$5,263.32	ACEPTADO	54.40	40.00	90.40	ACEPTADO
3	CIUDAD MADERO	89420	96	120	0	0	COLORES Y DIBUJO, S.C.	105	\$5,263.85	\$5,263.32	ACEPTADO	54.40	40.00	90.40	ACEPTADO
8	CIUDAD VICTORIA	87020	202	252	0	0	GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	252	\$5,263.85	\$5,263.32	ACEPTADO	50.80	40.00	90.80	ACEPTADO
9	MATAMOROS	87370	179	223	0	0	GUARDERIA IMAGEN, S.C.	223	\$5,705.62	\$5,705.04	ACEPTADO	46.94	40.00	86.94	ACEPTADO
10	MATAMOROS	87410	200	250	0	0	SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTRO, S. C.	248	\$5,705.62	\$5,705.04	ACEPTADO	50.80	40.00	90.80	ACEPTADO
14	NUEVO LAREDO	88000	125	156	0	0	SAINT CHARLES ACADEMY, S.C.	150	\$5,705.62	\$5,705.04	ACEPTADO	59.34	40.00	99.34	ACEPTADO
15	NUEVO LAREDO	88187	106	132	0	0	PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	132	\$5,705.62	\$5,705.04	ACEPTADO	45.80	40.00	85.80	ACEPTADO
16	TAMPICO	89110	88	109	0	0	GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.	109	\$5,263.85	\$5,263.32	ACEPTADO	58.74	40.00	98.74	ACEPTADO
17	VALLE HERMOSO	87504	110	137	0	0	GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MÁGICO, S.C.	137	\$5,705.62	\$5,705.04	ACEPTADO	50.80	40.00	90.80	ACEPTADO





La información de la propuesta económica de cada licitante es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: CRECIENDO FELIZ, S.C.

**Partida a Ofertar**

Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada: TAMAULIPAS						
Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos:		Esquema
				Mínimo	Máximo	
1	CIUDAD MADERO	89490	General	178	222	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	222	\$5,263.85	1.00%	\$52.64	\$5,211.21	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
Total					222	

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2024	\$5,211.21	\$5,563,066.00	\$13,882,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,563,066.00	\$13,882,664.00
2025	\$5,472.82	\$5,831,838.00	\$14,579,583.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,831,838.00	\$14,579,583.00
2026	\$5,676.40	\$6,048,772.00	\$15,121,930.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,048,772.00	\$15,121,930.00
2027	\$5,887.56	\$6,273,784.00	\$15,684,460.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,273,784.00	\$15,684,460.00
2028	\$6,106.57	\$6,507,352.00	\$16,267,903.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,507,352.00	\$16,267,903.00
							\$30,214,622.00	\$75,536,630.00



Academia de Contratación Pública de México

**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: MI PEQUEÑO TESORO, S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
2	CIUDAD MADERO	89570	General	83	103	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	103	\$5,263.85	0.07%	\$0.53	\$5,263.32	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>103</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico				Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
2024	\$5,263.32	\$2,602,186.00	\$6,505,464.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,602,186.00	\$6,505,464.00		
2025	\$5,472.82	\$2,705,763.00	\$6,764,406.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,705,763.00	\$6,764,406.00		
2026	\$5,676.40	\$2,806,413.00	\$7,016,031.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,806,413.00	\$7,016,031.00		
2027	\$5,887.56	\$2,910,810.00	\$7,277,025.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,910,810.00	\$7,277,025.00		
2028	\$6,106.57	\$3,019,089.00	\$7,547,721.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,019,089.00	\$7,547,721.00		
							<b>\$14,044,381.00</b>	<b>\$36,110,647.00</b>		

**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: COLORES Y DIBUJO, S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
3	CIUDAD MADERO	89420	General	96	120	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	105	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>105</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico				Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
2024	\$5,263.32	\$2,652,714.00	\$6,631,784.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,652,714.00	\$6,631,784.00		
2025	\$5,472.82	\$2,758,302.00	\$6,885,754.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,758,302.00	\$6,885,754.00		
2026	\$5,676.40	\$2,860,904.00	\$7,132,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,860,904.00	\$7,132,264.00		
2027	\$5,887.56	\$2,967,331.00	\$7,418,326.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,967,331.00	\$7,418,326.00		
2028	\$6,106.57	\$3,077,712.00	\$7,694,279.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,077,712.00	\$7,694,279.00		
							<b>\$14,318,968.00</b>	<b>\$36,792,407.00</b>		



NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: **GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: <b>TAMAULIPAS</b>						
Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
8	CIUDAD VICTORIA	87020	General	202	252	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	252	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>252</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2024	\$5,263.32	\$6,366,512.00	\$15,916,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,366,512.00	\$15,916,280.00
2025	\$5,472.92	\$6,619,924.00	\$16,549,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,619,924.00	\$16,549,808.00
2026	\$5,676.40	\$6,866,174.00	\$17,165,434.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,866,174.00	\$17,165,434.00
2027	\$5,897.56	\$7,121,593.00	\$17,803,982.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,121,593.00	\$17,803,982.00
2028	\$6,106.57	\$7,386,508.00	\$18,466,268.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,386,508.00	\$18,466,268.00
							<b>\$34,360,711.00</b>	<b>\$85,961,772.00</b>

NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: **GUARDERIA IMAGEN, S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: <b>TAMAULIPAS</b>						
Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
9	MATAMOROS	87370	General	179	223	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	223	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico	0					
<b>Total</b>	<b>223</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2024	\$5,705.04	\$6,106,676.00	\$15,266,688.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,106,676.00	\$15,266,688.00
2025	\$5,932.13	\$6,349,752.00	\$15,874,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,349,752.00	\$15,874,380.00
2026	\$6,152.80	\$6,585,958.00	\$16,464,893.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,585,958.00	\$16,464,893.00
2027	\$6,381.66	\$6,830,951.00	\$17,077,376.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,830,951.00	\$17,077,376.00
2028	\$6,619.07	\$7,085,053.00	\$17,712,632.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,085,053.00	\$17,712,632.00
							<b>\$32,958,390.00</b>	<b>\$82,368,969.00</b>





**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTROS S. C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
10	MATAMOROS	07410	General	200	250	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	248	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04	2 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>248</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo			
2024	\$5,705.04	\$8,791,280.00	\$16,978,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,791,280.00	\$16,978,200.00	
2025	\$5,932.13	\$7,061,608.00	\$17,654,019.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,061,608.00	\$17,654,019.00	
2026	\$6,152.80	\$7,324,294.00	\$18,310,733.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,324,294.00	\$18,310,733.00	
2027	\$6,361.88	\$7,596,782.00	\$18,991,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,596,782.00	\$18,991,680.00	
2028	\$6,619.07	\$7,879,342.00	\$19,698,353.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,879,342.00	\$19,698,353.00	
							<b>\$36,653,276.00</b>	<b>\$81,633,180.00</b>	

**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: SAINT CHARLES ACADEMY S.C.**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
14	NUEVO LAREDO	88000	General	125	156	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	150	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>150</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo			
2024	\$5,705.04	\$4,107,629.00	\$10,269,072.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,107,629.00	\$10,269,072.00	
2025	\$5,932.13	\$4,271,134.00	\$10,677,834.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,271,134.00	\$10,677,834.00	
2026	\$6,152.80	\$4,430,016.00	\$11,075,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,430,016.00	\$11,075,040.00	
2027	\$6,361.88	\$4,594,810.00	\$11,487,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,594,810.00	\$11,487,024.00	
2028	\$6,619.07	\$4,765,731.00	\$11,914,326.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,765,731.00	\$11,914,326.00	
							<b>\$22,169,320.00</b>	<b>\$55,423,296.00</b>	



**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
15	NUEVO LAREDO	88187	General	106	132	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	132	\$5,705.62	0.01%	\$0.57	\$5,705.04	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>132</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico				Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
2024	\$5,705.04	\$3,614,714.00	\$9,036,784.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,614,714.00	\$9,036,784.00		
2025	\$5,932.13	\$3,758,598.00	\$9,396,494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,758,598.00	\$9,396,494.00		
2026	\$6,152.80	\$3,898,415.00	\$9,746,036.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,898,415.00	\$9,746,036.00		
2027	\$6,381.68	\$4,043,433.00	\$10,108,582.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,043,433.00	\$10,108,582.00		
2028	\$6,619.07	\$4,193,843.00	\$10,484,607.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,193,843.00	\$10,484,607.00		
							<b>\$79,809,003.00</b>	<b>\$48,772,503.00</b>		

**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.**

**Partida a Ofertar**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **TAMAULIPAS**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
16	TAMPICO	89110	General	88	109	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	109	\$5,263.85	0.01%	\$0.53	\$5,263.32	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico						
<b>Total</b>	<b>109</b>					

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico				Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo				
2024	\$5,263.32	\$2,753,770.00	\$6,884,421.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,753,770.00	\$6,884,421.00		
2025	\$5,472.82	\$2,863,380.00	\$7,158,449.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,863,380.00	\$7,158,449.00		
2026	\$5,676.40	\$2,989,893.00	\$7,424,732.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,989,893.00	\$7,424,732.00		
2027	\$5,887.36	\$3,080,372.00	\$7,700,929.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,080,372.00	\$7,700,929.00		
2028	\$6,106.57	\$3,194,958.00	\$7,987,394.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,194,958.00	\$7,987,394.00		
							<b>\$14,862,373.00</b>	<b>\$37,156,927.00</b>		





**NOMBRE DEL LICITANTE ASIGNADO: GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MAGICO S.C.**

**Partida a Ofertar**

Unidad de Operación Administrativa de las Entidades: TAMAUPLPAS						
Partida	Localidad	Código Postal	Esquema	Lugares Área General	Lugares Apoyo Terapéutico	Esquema
17	VALLE HERMOSO	87504	General	110	137	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

**Lugares Ofertados y Cuota Mensual**

Área	Cuotas a Ofertar	Importe Mensual de Ofertas (Miles de Pesos)	Porcentaje de Ofertas	Costo Mensual por Lugar (Miles de Pesos)	Fecha propuesta para inicio de servicios (dd/mm/aa)
General	137	85,705.62	0.01%	80.57	1 de enero de 2024
Apoyo Terapéutico					
<b>Total</b>	<b>137</b>				

**Montos Ofertados por Ejercicio**

Ejercicio	Área General		Área de Apoyo Terapéutico		Monto total áreas ofertadas (Miles de Pesos)	
	Cuota Mensual Ofertada (Miles de Pesos)	Monto Mensual Ofertado (Miles de Pesos)	Cuota Mensual Ofertada (Miles de Pesos)	Monto Mensual Ofertado (Miles de Pesos)	Área General	Área de Apoyo Terapéutico
2024	137	85,705.62	0	0	85,705.62	0
2025	137	85,705.62	0	0	85,705.62	0
2026	137	85,705.62	0	0	85,705.62	0
2027	137	85,705.62	0	0	85,705.62	0
2028	137	85,705.62	0	0	85,705.62	0
<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>428,528.10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>428,528.10</b>	<b>0</b>

**Partidas desiertas**

De conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley, por no haber licitante que ofertara, a continuación se indican las **tres** partidas que se declararon desiertas:

Partida	DESCRIPCION ARTICULO	Localidad / LUGARES A OFERTAR	Código Postal	Unidades de atención	Lugares área general		Lugares apoyo terapéutico		Esquema
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
12	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	MATAMOROS	87395	1	200	250	0	0	Vecinal Comunitario Único
13	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	MATAMOROS	87446	1	160	200	40	50	Integradora
18	SERVICIO DE GUARDERÍA EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO	VALLE HERMOSO	87500	1	120	150	0	0	Vecinal Comunitario Único



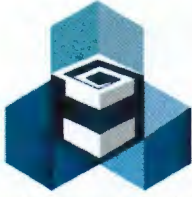


## Resumen del resultado

RESUMEN GLOBAL	
PARTIDAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO	15
PARTIDAS ASIGNADAS	10
PARTIDAS DESIERTAS	3
% TOTAL DE ASIGNACIÓN	76.92%

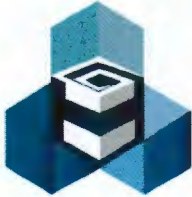
## Fallo

Con base a los puntos otorgados en la evaluación realizada a cada licitante (técnica y económica), se emitió el Fallo correspondiente, de conformidad con los artículos 36, 36 BIS y 37 de Ley, así como, en los numerales 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, 9.1. Evaluación de las proposiciones técnicas, 9.2. Evaluación de las propuestas económicas, 9.3. Criterios de Adjudicación de los Contratos, sustentando el resultado en los Dictámenes Legales, Dictámenes de Evaluación Técnica por Puntos y Porcentajes, y Evaluación Económica, en los que se determinó la solvencia de las proposiciones más convenientes, por lo que se **adjudicó** contrato a las siguientes **diez partidas**, en los términos siguientes:



NOMBRE DEL LICITANTE	NUMERO DE PARTIDA	IMPORTE PLURIANUAL MINIMO SIN IVA	IMPORTE PLURIANUAL MÁXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO (SIN IVA)	OBLIGACIÓN GARANTIZADA
CRECIENDO FELIZ S.C	1	\$30,214,622.00	\$75,536,550.00	CCGA232921050036	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$7,553,655.00	DIVISIBLE
MI PEQUEÑO TESORO, S.C.	2	\$14,044,261.00	\$35,110,647.00	CCGA232921050037	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$3,511,064.70	DIVISIBLE
GUARDERIA COLORES Y DIBUJO S.C.	3	\$14,316,965.00	\$35,792,407.00	CCGA232921050038	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$3,579,240.70	DIVISIBLE
GUARDERIA INFANTIL MI BB, S.C.	8	\$34,360,711.00	\$85,901,772.00	CCGA232921050039	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$8,590,177.20	DIVISIBLE
GUARDERIA IMAGEN, S.C.	9	\$32,958,390.00	\$82,395,969.00	CCGA232921050040	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$8,239,596.90	DIVISIBLE
SERVICIOS ESPECIALES RESGUARDOS VOLUNTARIOS INFORMATICA Y REGISTROS S. C.	10	\$36,653,276.00	\$91,633,185.00	CCGA232921050041	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$9,163,318.50	DIVISIBLE
SAINT CHARLES ACADEMY S.C	14	\$22,169,320.00	\$55,423,296.00	CCGA232921050042	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$5,542,329.60	DIVISIBLE
PATRONATO GUARDERIAS ROSALINDA LOZANO DE SUAREZ, S.C.	15	\$19,509,003.00	\$48,772,503.00	CCGA232921050043	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$4,877,250.30	DIVISIBLE





NOMBRE DEL LICITANTE	NUMERO DE PARTIDA	IMPORTE PLURIANUAL MINIMO SIN IVA	IMPORTE PLURIANUAL MÁXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (SIN IVA)	OBLIGACIÓN GARANTIZADA
GUARDERIA ATLANTIS DE TAMPICO S.C.	16	\$14,862,373.00	\$37,155,927.00	CCGA232921050044	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$3,715,592.70	DIVISIBLE
GUARDERIA INFANTIL BOSQUE MAGICO S.C.	17	\$20,247,980.00	\$50,619,946.00	CCGA232921050045	A partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028	10%	\$5,061,994.60	DIVISIBLE

Se hizo constar, que se verificó en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, en la liga [https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), que las empresas antes mencionadas no se encontraran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del Acto de Fallo, habiéndose impreso el directorio correspondiente, mismo que se archivó en el expediente del procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica.

### Formalización del contrato

Se informó que el contrato se firmaría dentro de los siguientes 15 días a partir de la fecha de la emisión del fallo, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, oficina de contratos, ubicado en el Conjunto IMSS, sito en la Carretera Nacional México-Laredo KM 701, CP. 87028, Cd. Victoria donde deberán presentar la documentación correspondiente solicitada en bases de convocatoria así como: la **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT**, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social** vigente emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de



obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, cuyo Anexo Único, Disposición Primera establece que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y la **Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

### Servidores públicos que emitieron el Fallo y evaluaron las proposiciones

Responsable evaluación de los requisitos legales y la Evaluación Económica	Lic. David Adonai Cano Córdova, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento. Ing. Jorge Guadalupe Rodríguez Ochoa, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Ing. Antonio Catillo Pérez, Encargado de la Oficina de Adquisición.
Responsable de la Evaluación Técnica	Área Técnica: Lic. Patricia María Pérez Martínez Jefa del Departamento de Guarderías.
Emitió el Fallo	Lic. David Adonai Cano Córdova, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento.

### VIII. FIRMA DE CONTRATOS POR PROVEEDORES

Con fecha 11 de enero de 2024, fueron firmados los contratos por parte de los proveedores adjudicados, cuya vigencia inició el 01 de enero de 2024 y concluye el 31 de diciembre de 2028.

### IX. RECOMENDACIONES.

Como resultado de la participación de este Testigo Social en los actos del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. **AA-50-GYR-**





**050GYR018-N-1011-2023**, para el “**Proceso de Contratación para la Continuidad del Servicio de Guardería 2024-2028**”, así como de las diversas reuniones de trabajo vía telefónica y video llamada, y de los hechos que se advirtieron en su desarrollo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción III del RLAASSP, el Testigo Social recomienda que, en futuros procedimientos de Adjudicación Directa, en el documento de invitación (Convocatoria o Invitación), se armonice la fundamentación legal del procedimiento, con las etapas que señale el calendario de eventos, a fin de evitar alguna posible confusión entre los posibles proveedores que participen.

## **X. CONCLUSIONES**

**PRIMERA.-** La Convocante se apegó a la normatividad aplicable en el presente procedimiento de Adjudicación Directa, lo que nos permite determinar que la presente contratación cumple con los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

**SEGUNDA.-** Se estuvo en permanente comunicación con el Área Convocante y se nos proporcionó toda la información requerida durante el desarrollo de las actividades en el presente procedimiento de contratación, motivo por el cual, no se hace ninguna recomendación en el presente procedimiento de licitación.

**TERCERA.-** En todo momento, el Representante del Testigo Social, fue atendido de manera cordial y respetuosa por parte de los servidores públicos responsables del procedimiento, proporcionando acceso a la información y documentación de la Licitación que nos ocupa.

---

Arturo Rosales Baeza  
Representante del Testigo Social  
PMOAC008